

INFORME N° 13 -2023-JAGA-UGEL09-H-E-JNWA

A : LIC. ELVIS LEONCIO ARROYO ALCANTARA
ADMINISTRADOR - UGEL 09

DE : JULIANA NARDY WONG AYALA
Licenciada de Enfermería

ASUNTO : VACUNACIÓN A LOS NIÑOS DE 2 – 5 AÑOS DE LA
INSTITUCIONES EDUCATIVAS – HUAURA – OYÓN

FECHA : Hualmay, 27 de Junio del 2023



Tengo el agrado dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo informarle a su despacho que me reuní con la Licenciada Patricia Agüero Santos (Jefa de Inmunización), en la cual se hizo la coordinación para realizar el trabajo en equipo UGEL y MINSa (Hospital Regional de Huacho), para dar inicio a la vacunación a niños de 2 a 5 años de todas las Instituciones Educativas de Huaura - Oyón, y así puedan cumplir con el esquema nacional de vacunas.

Para ello solicito que vuestro despacho realice la invitación de manera virtual para la Comunidad Educativa de las I.E. HUAURA – OYÓN.

Link: <https://zoom.us/j/6203567343>

Hora: 28 jun 2023 05:00 p. m. Lima

Tema: ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA VACUNACIÓN DE ESTUDIANTES DE 2 A 5 AÑOS

I. FINALIDAD

Contribuir a proteger la vida y la salud de la población que reside en el territorio peruano, mediante la disminución de la morbilidad y mortalidad causada por enfermedades prevenibles por vacunas.

DIEGO A. PATSOL DEZA
MÉDICO CIRUJANO
C.M.P. 109503

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General:

Establecer el esquema ordenado y cronológico de vacunación, de cumplimiento obligatorio a nivel, nacional para disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por enfermedades inmunoprevenibles, logrando el control, la eliminación y erradicación de estas enfermedades.

2.2 Objetivos Específicos:

2.2.1. Definir los criterios técnicos que rigen las acciones de vacunación a la población susceptible: niños y niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores, población vulnerable y población con comorbilidad.

2.2.2. Establecer las pautas administrativas para los trabajadores de salud, de las instituciones del Ministerio de Salud (MINSA) y de otros subsectores, en la programación, ejecución, evaluación, supervisión y coordinación de las acciones relativas a la vacunación a nivel nacional.

III. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias.
- Ley N° 27337, Código de los Niños y Adolescentes, y sus modificatorias.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, y sus modificatorias.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias.
- Ley N° 28010, Ley General de Vacunas.
- Ley N° 28736, Ley para la protección de pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial, y su modificatoria.
- Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, y sus modificatorias.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.

IV. VACUNAS DEL ESQUEMA NACIONAL

El esquema nacional de vacunación incluye las siguientes vacunas:

N°	VACUNA	
	DENOMINACIÓN	TIPO
1	Vacuna BCG: Bacilo de Calmette – Guérin	Vacuna viva atenuada
2	Vacuna contra Hepatitis B (HvB)	Inactivada (recombinante)
3	Vacuna Combinada Pentavalente (DPT-HvB-Hib)	Vacuna combinada: inactivadas de Bordetella pertussis, toxoide diftérico y tetánico, antígeno de superficie del virus de la Hepatitis B, y el polisacárido conjugado de Haemophilus influenzae tipo b.
4	Vacuna contra difteria y tétanos (DT pediátrico)	Mezcla de anatoxina diftérica purificada y anatoxina tetánica (DT)
5	Vacuna contra Haemophilus Influenza tipo B (Hib)	Inactivada (polisacárido conjugado)
6	Vacuna anti polio Inactivada (IPV o Salk)	Virus inactivado
7	Vacuna anti polio oral (APO O SABIN)	Virus vivo atenuado
8	Vacuna contra Rotavirus	Virus vivo atenuado
9	Vacuna Antineumocócica	Inactivada (polisacárido conjugado)
10	Vacuna contra Sarampión-Rubéola-Parotiditis (SPR)	Virus vivo atenuado
11	Vacuna contra Varicela	Virus vivo atenuado
12	Vacuna contra Fiebre amarilla (AMA)	Virus vivo atenuado
13	Vacuna DPT	Toxoide (DT) e inactiva (P)
14	Vacuna contra difteria y tétanos (dT adulto)	Toxoide (dT)
15	Vacuna contra difteria y tétanos (Tdap)	Toxoide (dT) acelular pertussis(pa)
16	Vacuna contra Hepatitis "A"	Inactivada (absorbida)
17	Vacuna contra Virus Papiloma Humano (VPH)	Inactivada (recombinante)
18	Vacuna contra Influenza	Inactivada

V. ADJUNTO:

4.1 Foto de la Reunión.

Es todo cuanto informamos a usted para su conocimiento y para los fines que su despacho considere pertinente, salvo mejor parecer.

Atentamente


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 09-HUaura

Lic. Juliana Nardy Wong Ayala
ENFERMERA - C.E.P. N° 089396


DIEGO A. CRISOL DEZA
MÉDICO CIRUJANO
C.M.P. 100500